

QUILMES, 8 de septiembre de 2009

VISTO la Resolución (C.D.) N° 022/07 y la necesidad de ofrecer pautas para la elaboración de los proyectos de Seminario de Investigación de acuerdo a la normativa establecida mediante Resolución (C.S.) N° 314/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que los proyectos deben establecer: el objetivo del trabajo de investigación a realizar, las actividades de investigación propuestas para el cumplimiento de dicho objetivo, y las actividades de formación asociadas a las de investigación.

Que los alumnos cursantes deben presentar un informe final.

Que los Directores de Carrera están habilitados estatutariamente para elevar los proyectos que se ajustan en forma y contenido a la Resolución (C.S.) N° 314/06.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (C.D.) N° 022/07.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario para la presentación de propuesta de Seminario de Investigación de parte de los alumnos, que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Aprobar el Formulario de presentación ante el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales por parte de los Directores de Carrera, que figura como Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 154/09

Firma: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales

## ANEXO I

**Universidad Nacional de Quilmes**  
**Departamento de Ciencias Sociales**

Alumno:

Carrera:

Proyecto o programa acreditado en el que se inscribe el Seminario de

Investigación:

Profesor Tutor<sup>1</sup>:

### Plan de Trabajo

1. Título del trabajo a desarrollar:
2. Resumen:
3. Objetivo/s del trabajo:
4. Antecedentes y estado actual del tema:
5. Metodología e hipótesis de trabajo:
6. Actividades de investigación:
7. Cronograma y fecha de entrega<sup>2</sup>:
8. Bibliografía:

---

<sup>1</sup> Indique nombre completo y cargo

<sup>2</sup> La duración del seminario es de un mínimo de 12 meses y un máximo de 18 meses.

